

Capítulo III

La antigua estructura segmentaria: El ayllu Simiatug y el anexo de Pilahuín.

En este capítulo, que constará de dos acápite, se ha de mostrar la historia que guarda la memoria oral sobre hechos muy importantes y puntuales como son la conquista, el asentamiento de los primeros mestizos los conflictos, etc. ; y la memoria contenida en los documentos de archivo con los que se pudo "reconstruir" la estructura segmentaria del que era parte Pilahuín en calidad de anexo del ayllu de Simiatug.

1. Memoria oral

Los más ancianos aún guardan la memoria de como los cholos llegaron al país, y como desde entonces el orden se fue invirtiendo en beneficio de estos últimos; sino cómo se explicarían los problemas interétnicos que hoy viven cotidianamente? Para esta parte del trabajo traté de separar todo aquello que puede haber sido el resultado de la escolarización. Siendo los informantes muy ancianos, considero que todo lo que refieren como historia es producto de las *conversas* que mantuvieron con sus mayores. Ellos manifiestan que esas *conversas* son el resultado de la transmisión de sus mayores.

La historia empieza con el descubrimiento y la conquista. Los cholos que vinieron de España eran locos, fueron reclutados del manicomio, lo que explica su posterior comportamiento sanguinario con los indios. En el tiempo de la llegada de los cholos, en el país habían dos incas-reyes: Huascar que gobernaba el Perú, era el hermano mayor, Atahualpa que gobernaba al Ecuador, era el hermano menor y se caracterizaba por ser *sencillo* (corto de entendimiento) y en Colombia gobernaba Huaina Capac. Los dos hermanos se encontraban luchando por la supremacía, pero como Atahualpa era sencillo no podía imponerse sobre Huascar que gobernaba un país más poderoso. Sin embargo Atahualpa tenía un general muy excelente Rumiñawi, quien era prácticamente el gobernante. Cuando llegaron los españoles, fue él que los enfrentó; viendo la derrota del Inca y de él mismo se llevó al oriente todo el oro, al urcu de los Llanganates, donde enterró y lo rodeó de profundas cochas, además que el cerro desde esa época está cubierta de una espesa niebla que se parece al vapor de una olla hirviendo. Los blancos conocedores de esa tradición, que van en busca del oro del Inca, son

tragados por las cochas o simplemente son envueltos en el vapor que inmediatamente los enferma mortalmente⁴⁴.

Antes de que los cholos lleguen a la región, los indios no sólo se encontraban en el páramo, el lugar donde actualmente se encuentra el pueblo de Pilahuín era un espeso bosque de qhiswar, sino que estaban regados en los valles de donde fueron gradualmente empujados hasta las alturas del frío pajonal. La historia de Pilahuín, desde esa época es la historia de la lucha de los indios en contra de los blancos invasores, que constantemente estaban buscando despojarlos de sus propiedades. Los cholos llegaron a Pilahuín, a los terrenos de la Iglesia donadas por la comunidad. Se levantó la gran hacienda de Llangahua, cuya propiedad llegaba hasta la montaña aledaña a la costa, (Palo Seco), y a donde iban a trabajar los blancos asentados en Pilahuín.

Los cholos aprovecharon el sistema de fiestas, en especial de los alcaldes, para adquirir tierra y luego enriquecerse. Los personajes del chulquero (prestamista) y del estanquero -el que tenía el monopolio de la venta del alcohol- fueron los protagonistas principales de esa historia. El comunero al ser obligado por el cura - y por la misma presión social- a pasar priostazgos, alcaldes y otros cargos, para encarar su compromiso acudía infaltablemente ante el chulquero para pedir dinero prestado que luego iba a parar a manos del estanquero; para eso, el indio hipotecaba parte de sus propiedades -en algunos casos todo- y como debía satisfacer subidos intereses estaba obligado a trabajar en sus propios terrenos para el amu chulquero. Por su lado el estanquero, con el dinero que obtenía en su negocio, compraba tierras de los indios que no acudían ante el chulquero. El resultado fue que algunos cholos se vieron dueños de extensos terrenos servidos con un enorme caudal de agua de regadío, y en algunos casos se convertían en latifundistas como ocurrió con los primeros propietarios de Chiquicahua y Cunugyacu. Las historias de algunos latifundistas son casi de leyenda, todas coinciden en señalar un comienzo inteligente en su relación con los runas por medio de los mecanismos del endeudamiento, la usurpación y la dominación.

Uno de los más interesantes episodios del lucha entre cholos e indios es el referido a la comuna mestiza de San Isidro, del que existen dos versiones. Los

⁴⁴. La agencia Reuter el 3 de julio de 1992 despachaba la noticia desde Miami sobre los preparativos Oswaldo Garcés (presunto descendiente de Atahuallpa) y su eminente partida hacia los Llanganatis para desenterar los tesoros del inca ("La Razón", La Paz 4 de julio de 1992).

indios cuentan que fue la traición del cabecilla de la comunidad, de apellido Llambo, que vendió secretamente los terrenos de la comunidad causando la pérdida de Culacocha. Por esa maldad inferida a la comunidad, Llambo murió abandonado hasta por sus propios hijos, que lo consideraban ladrón. Por su lado, los mestizos cuentan que su cabecilla de apellido Montesdeoca, que varias veces había ejercido el cargo de Teniente Político, viendo que los blancos eran muy pobres y no tenían acceso a las tierras de comunidad empezó con todo sigilo a realizar trámites en Quito para adjudicarse terrenos que prácticamente estaban baldíos, en el paraje llamado Culacocha. Para que los indios, que según ellos estaban vigilantes, no se enteren de sus trámites realizaba largos y penosos viajes a Quito, por caminos desconocidos que pasaban por Quizapincha y no así por Ambato. Cuando avanzaron los trámites los indios se enteraron y para no dejar que los blancos se asentaran durante el día construían sus chozas las que por la noche eran destruidas por los blancos. En esos años, a fines de la década de 1920, indios y blancos vivieron una situación de guerra. Los blancos obtuvieron reconocimiento a su posesión en 1932 y se convirtieron en comuna inmediatamente. Los comuneros blancos construyeron su casa comunal en el mismo pueblo de Pilahuín, en el barrio de Cuatro Esquinas, donde realizaban sus sesiones; la comuna era prácticamente una colonia de los blancos del pueblo, así se explica que en esos primeros años la casa-comuna funcionara allí. Para los actuales comuneros de San Isidro es muy importante esta "gesta", porque en ella mostraron que ellos al igual que los indios también tenían necesidades -hay que recordar que los más pobres eran huasipungos de los latifundios de la zona, en especial de Llangahua, y eran económicamente iguales a los indios.

El caso de los comuneros de San Isidro es especial, ellos -a pesar de sus prejuicios racistas- quisieran igualarse a los indios, por que sólo así pueden acceder al recurso de la tierra. Las 205 hectareas sobre las que se asienta esta comuna desde hace tiempo es ya insuficiente, de ahí que estos campesinos se encuentran asociados al UOCAP de Yatzaputzan al lado de las comunidades indígenas de páramo. Para terminar con esta historia es necesario referirse al resentimiento mestizo. Asumen que como ecuatorianos también tienen derecho a acceder a las tierras comunales, ¿"acaso solo los indios saben comer?" es la pregunta que se formulan sin respuesta. No entienden por qué no pueden acceder al páramo, si ellos también son comunidad. La idea del cholo malvado (o loco) continua predominando en la ideología comunera. La vecindad forzosa con

ellos es soportada con resignación pero siempre con desconfianza; el comunero siempre está al cuidado de lo que su vecino mestizo puede hacer en contra de él. Las tierras de comunidad que rodean a San Isidro no son muy confiables, refieren que los mestizos de esa comuna se roban sus sementeras o bien se apropian los cabrestos con que sujetan a sus animales; el indígena encuentra en el mestizo a un malhechor en potencia, para ellos la comuna implementó el garroteo, el hortigamiento y el baño en agua fría en la casa comuna. Los comuneros, en especial los de Pucará, basan su identidad en oposición a los cholos a los que sólo pueden enfrentar unidos y bajo la autoridad de un Cabildo fuerte, como al presente han logrado.

2. Memoria escrita: la antigua estructura segmentaria de Tomavela y Chimbo.

César Barrionuevo, el líder del sector de Pilahuín Centro, refiere que su tía abuela en las fiestas de la comunidad recordaba a los componentes del ayllu Barrionuevo su condición de "mábilo". Don César, en las conversaciones que mantuvimos, siempre manifestó su interés en descifrar el enigma, repetido muchas veces por la anciana. La historia oral, en las comunidades del Callejón Interandino, por la irrupción violenta de la modernización ha perdido la posibilidad de mantener una memoria de larga duración sobre su historia particular. En los Andes del Sur, un elemento muy importante para la conservación de la memoria en la perspectiva de larga duración, ha sido la sobrevivencia de los antiguos líderes étnicos (curacas y caciques) quienes conservaron con especial cuidado los archivos comunales, en particular los títulos coloniales de propiedad de la tierra comunal (títulos de composición y venta). El fraccionamiento de los restos que quedaban aún de los ayllus-comunidad, con la Ley de comunas y la reforma agraria quebró la continuidad que el liderazgo comunero (los cabecillas) mantenían con su historia (larga duración) y los documentos coloniales sobre las reducciones y composiciones toledanas referidas al ayllu de Simiatug y su anexo de Pilahuín.

La etnia Chimbo, calificada por Waldemar Espinoza como behetría en el periodo prehispánico, a la llegada de los conquistadores refleja una estructura segmentaria andina en su calidad de repartimiento colonial, aunque la configuración de los ayllus mitmas no queda nada claro, bajo la autoridad del cacique mitma Lorenzo Guamarrica (Espinoza 1988: 198). Sujetos a Guamarrica estaban varios curacas nativos, que tenían bajo su gobierno a segmentos

intermedios de ayllus. Asimismo el repartimiento que fue erigido en corregimiento tuvo un alcalde de indios (elegido entre los curacas) con jurisdicción sobre toda la provincia.

El corregimiento de Chimbo se estructuró con los siguientes pueblos de reducción:

1. Santa María Magdalena de Chapacoto (dos ayllus mitmas Guayacondos).
2. Asunción de Azancoto (cinco ayllus, Mitmas caxamarcas, Mitmas "multiétnicos del Cusco", Mitmas Huambos y un ayllu de don Antonio Quizarumbay)
3. San Sebastián de Tumbiguán
4. San Miguel de Chimbo con diez ayllus
5. San Lorenzo de Guamarrica (un ayllu de mitmas Caxamarcas y dos llactayos)
6. San Rafael de Cumbipamba o pueblo de Santiago (dos ayllus de llactayos)
7. Pallatanga (con cinco ayllus)
8. Tomavela (y La Sal) doce ayllus⁴⁵ (Espinoza 1988: 216-217).

La cabecera de la provincia colonial de Chimbo tenía su sede en San José de Chimbo, en esos primeros años, Guaranda no existe aún en los documentos (Espinoza Soriano, 1988: 232). Por su parte la cabecera del pueblo Tomavela fluctuó entre Guaranda y Santa Rosa (la actual ciudad de Guaranda y el pueblo de Santa Rosa).

3. El curacazgo Tomavela

La fragmentación de los viejos pueblos andinos fue realmente una tragedia que los indios tuvieron que vivir cada cierto tiempo. Los intereses de los grupos mestizos, en especial los comerciantes (en la ruta Ambato-Guaranda-

⁴⁵. Espinoza Soriano (1988: 219), carece de información respecto a los ayllus que conformaban Tomavela, de ahí que se limita sólo a copiar las noticias de Antonio Urbina de Zárate y que hablan de solo 8.

Guayaquil)⁴⁶, llevaban a eregir cacérios mestizos en Parroquia rompiéndose con ello los antiguos nexos, más que todo rituales, con el antiguo pueblo de reducción; así se separaron del pueblo de Santa Rosa Pilahuín en el siglo XIX y Juan Benigno Vela en el XX, fragmentando con ello las grandes unidades étnicas. Un testimonio que guarda el archivo parroquial de Pilahuín entre sus papeles es el testamento del chibuleño Fransisco Simón Malisa (29 de abril de 1868), que se identificaba: "residente en el punto de Chibuleo, términos i jurisdicción de la parroquia de Santa Rosa... soy hijo legítimo de mi padre Don Felipe Malisa i de mi madre Doña Casimira Choco, asímismo soy nieto de mis abuelos antepasados por mi padre de Manuel Malisa i su mujer Antonia Lligalo i por mi madre soy nieto de mi abuelo antonio Choco y su mujer Rosa M. Cungabusí, todos ya difuntos de la parcialidad de los *tomavelas*". (Archivo de la Parroquia de Pilahuín). Hoy la creencia más extendida es que Chibuleo es un grupo distinto del de pilahuín y éste respecto de los otros sin embargo que en su conjunto fueron parte del pueblo Tomavela y Pilahuín parte del ayllu de Simiatug.

El pueblo de Tomavela según los testimonios más antiguos constaba de doce ayllus y contaba con una población de :

casados	740
solteros	169
viudos	54
viejos ...	11
tributarios	974

(Memoria presentada por los indios tomavelas al visitador Licenciado Fransisco de Cárdenas en 26 de abril de 1571, Miguel Cantos s/f:258-259)

Su territorio se extendía desde la hoya de Ambato⁴⁷, pasando por los páramos de la cordillera occidental adyacentes a los nevados del Chimborazo y el Carihuayrazo, se introducía hacia la hoya de Guaranda de donde continuaba por

⁴⁶. Este dato viene de una comunicación oral de Hernán Ibarra, a quién agradezo mucho, y que posteriormente fue enriquecido con entrevista posteriores a viejos campesinos de la zona.

⁴⁷. Según una de las referencias documentales más antiguas (que data de 1610), la actual ciudad de Ambato fue un tambo administrado durante el Tawantinsuyo, por los curacas de Tomavela, dice el documento:

"Si sauen que el tiempo que el ynga vino a sus conquistas a esta tierra mando a Yllin Cando y a Chimborazo, su hijo, cacique y señor de Tomavela que el sitio donde presente está el pueblo de Hambato, por ser término fundasen tambo y de todas sus parcialidades ynviassen yndios que sirvieren en él, y los susodichos de ocho parcialidades las mayores". (citado en Aquiles Perez, 1962 : 173).

Simiatug hasta la costa⁴⁸. El pueblo de Tomavela cuyo asiento prehispánico estaba junto a las Salinas (Salinas de Tomavela)⁴⁹, por efectos del ordenamiento colonial, tuvo por asientos a los pueblos de Guaranda y Santa Rosa, las que como cabecera tenían sujetos a doce parcialidades o ayllus: Zimiatug, Guango Liquin, Mondo Quita, Juebene, Chungato, Salinas, Ootoso, Cusumuncho, Mulasilli, Silagato, Hillahalo y Chigui⁵⁰. También mantenía poblaciones mitmas⁵¹ en lugares muy distantes como Quito, Chillo (carpinteros), Ambato y Pelileo, y tenía camayos, encargados de beneficiar la sal, en Salinas⁵² y en Guano (país de los Puruháes (Espinoza S. 1988: 174) actual provincia de Bolívar) encomendados todos al español Diego Montanero.

Este poderoso cacicazgo se mantuvo hasta fines del siglo XVIII, cuando por problemas de sucesión sufrió un primer fraccionamiento, quedando dividido a seis parcialidades por cacicazgo. Dos ramas familiares de los caciques Cando Pilamonga a la cabeza de dos herederas Antonia Cando -hija legítima de Juan Cando, hermano menor del cacique Mateo Cando Pilamonga- y María Cando (bay) Pilamonga -hija legitimada de Mateo Cando Pilamonga- inician en 1730 un juicio de sucesión que durará hasta 1775, en la que sus sucesores Don Lorenzo Hallo Zumba -hijo de Antonia Cando y de Don Agustín Hallo Zumba, cacique de Píllaro- y Don Agustín Cando Pilamonga -sucesor de Mateo Cando Pilamonga por vía de María Cando Pilamonga, hijo de Cristobal Cando Pilamonga- se dividen el cacicazgo, quedando cada uno con seis parcialidades como se verificó en la posesión realizada por el Alguacil Mayor de Ambato en 5 de agosto de 1787⁵³. Difícil saber qué parcialidades quedaron con ambos caciques. Cada quién, trató a toda costa mantener como cabecera de su cacicazgo al pueblo de Santa Rosa y por

48. Un trabajo de evaluación confrontado por varias instituciones de desarrollo, en el cantón Guanujo de la provincia Bolívar, se encontró con que la memoria de los campesinos de una comuna de la costa recordaban que "La comuna Matiaví-Salinas tuvo una considerable extensión territorial que involucraba territorios de las provincias de Tungurahua, Bolívar y Los Ríos por reconocimiento Real de Carlos III en el siglo XVII (sic.)". ALOP, CESA, CONADE, MAG, SEDRI, 1984: 44.

49. Véase, Waldemar Espinoza Soriano, 1988: 197.

50. Memorial de Don diego Ronquillo, marido de la cacica María Cando Garcés, de junio 1720. Fondo Cacicazgos Tungurahua, caja 17, folder 10 (fs. 17).

51. La existencia de grupos mitmas tomavelas en algunos puntos de la sierra Central, llevó a pensar a algunos autores que los tomavelas eran en su generalidad mitmas procedentes de Cajamarca. Véase: Fernando Guerrero Cazar, 1983: 29.

52. Respecto a la actual explotación y las técnicas prehispánicas véase Espinoza Soriano (1988: 158-156).

53. Cacicazgos Tungurahua, caja 17, folder 10.

ello las parcialidades aledañas, en un memorial que presentó don Cristobal en 24 de julio de 1775, se dice ser cacique de las parcialidades de Simiatug, Salinas, Cusumuncho, Chungato, Juevene e Hilaló, "situados en el pueblo de Santa Rosa de Pilaguín". Sin embargo, no había consenso entre los comuneros y sus mandones. Pablo Allivi, principal y mandon de de las parcialidades de Chungato, Hillahalo, Palomalin y Salinas; Don Ambrosio Cunalata, principal mandon de la parcialidad de Simiatug; y Don Mateo Cando, principal mandon de la parcialidad de Juebene, expresaron de que: "como por habérsele adjudicado seis parcialidades a don Cristobal Pilamonga, de las doce parcialidades que controvertía con don Lorenzo Hallo Zumba. eligiendo a su paladar y gusto con auxilio del cura dichas seis parcialidades por parecérselo mejores, no obstante que no le tocan, por que pertenecen a dicho cacique don Lorenzo..." (doc. cit. Fs. 1v.). Este cacique más tarde se quejará ante la Audiencia que las seis parcialidades solo eran ya de nombre, porque muchas de ellas habían quedado despoblados, sin tributarios.

Pilahuín en el periodo colonial no figura como parcialidad independiente, sino como parte de la parcialidad y ayllu de Simiatug⁵⁴. En un documento de 1728 que inserta como probanza don Agustin Hallo Zumba, marido de la cacica Antonia Cando, se ve que el padre de ésta fue cacique del "Hayllu y parcialidad de los indios llamados Ximiatug naturales del pueblo de Guaranda y poblados en el de Pilahuen, términos de este pueblo de Santa Rosa de Miñarica"⁵⁵. Por su lado, la otra postulante al cacicazgo, doña María Cando Pilamonga presentó como testigo a don Lázaro Cunalata "Principal de los dichos indios de la parcialidad nombrada Xiamutug del pueblo de Santa Rosa". Como consta en los documentos coloniales, Pilahuín era un pueblo del ayllu de Simiatug que en algún momento debió servir como cabecera de las doce parcialidades antes de que se funde Santa Rosa.

Los sucesores de las dos cacicas querellantes en la prosecución del juicio ofrecen mayores datos; doña María Cando Pilamonga en su provanza presenta como testigo a don Lorenzo Hallo Zumba de 85 años de edad, cacique del pueblo

⁵⁴. A su vez los actuales comuneros de Simiatug recuerda que "el pueblo de Simiatug (en sus orígenes) se construyó en lo que hoy es el recinto / parcialidad o comuna/ de Guangoliquín y que el actual pueblo fue antes 'centro ceremonial' de la comunidad" (Andrade, 1984: 27). El antiguo ayllu y parcialidad de Guangoliquín se encuentra reducida a la condición de uno de los 44 recintos de la comuna de Chiquisungo (Andrade, 1984: 24).

⁵⁵. Doc. Cit. fojas, 14.

de Tisaleo, quien el 2 de agosto de 1787 declaró que: "los indios que residen en el pueblo de Santa Rosa de Miñarica en la jurisdicción de Hambato que son 12 parcialidades... vinieron del pueblo de Guaranda y se poblaron el de Miñarica " (Doc.cit, fojas 39-39v). Otro de los testigos, blanco y comerciante que hacía viajes entre Guanujo, Guaranda y Riobamba "oyó decir a muchas personas públicamente y a dicho don Domingo /Cando Pilamunga/ como doce parcialidades de yndios a el sujetos se habían convocado y se retiraron al asiento de Hambato en tiempo de dicho don Pedro Cando Montanero se poblaron un pueblo que llaman Pilaguin... y despues los dichos yndios y parcialidades hicieron pueblo nuevo de Santa Rosa de Miñarica en tiempos que fueron de don Pedro Cando Montanero" (Doc. cit. fs. 41v). Un último testigo, natural del mismo pueblo de Pilahuín, Gaspar Sindig el 13 de agosto de 1787 declaró "que vio doce parcialidades de yndios mencionadas en ella que había retirado en el dicho pueblo de Pilaguin, del pueblo de Guaranda" y que estos fundaron en tierras de Pedro Montanero el pueblo de Santa Rosa de Miñarica (Doc. cit. fs. 45).

Considero que la memoria y la identidad étnicas sufrieron el mismo proceso de desestructuración y de desgaste que el ayllu. El ayllu al que se hace referencia son ayllus territoriales y Tomavela sería un Jatún ayllu al igual que los actuales Turco, Salinas y Ch'allaqullu descritos y analizados por Xavier Izko (1992: 77-80) . Sin embargo, hoy como se verá en el siguiente capítulo, esta categoría organizacional andina está reducida a un conglomerado de parientes cuya expresión espacial es apenas el barrio.

4. Una historia de agresiones

Los hacendados en conflicto con la comunidad en la década de 1920 -como se mostrará más adelante- basaban su propiedad en donaciones de los caciques de Santa Rosa. La documentación revisada hace ver que había en Pilahuín, en terrenos donde actualmente se asienta la cabecera parroquial, tierras de cacicazgo como hizo constar el cacique don Pedro Pilamonga en su testamento: "Yten, decalro que tengo un pedazo de tierra de doze caballerías poco más o menos que la hube heredado de don Pablo Pilamonga, mi abuelo en el sitio de Pilaguín, las cuales las posee el sargento mayor don Diego de Santa Cruz en mala fe"⁵⁶ que se quedó para siempre como consta en un memorial presentado por los cabecillas

⁵⁶. Doc. cit. fs. 16. También menciona tierras de cacicazgo en el valle de Samanga.

indios en la primera década del presente siglo⁵⁷. En la división del cacicazgo entre Agustín Cando Pilamonga y Lorenzo Hallo Zumba también constó la división las tierras de cacicazgo situadas en Pilahuín, que se virificó el 11 de agosto de 1787 en presencia de "Jacinto Manobanda Alcalde Ordinario y demás indios alcaldes y mandones de dicho anejo hizo que dicho medidor don Julián Romero mensurara las tierras de rebersión de repartimiento pertenecientes a los indios mitayos del pueblo de Santa Rosa y dicho medidor tomó un cordel de sien barras, medió en bara castellanas, bajo de los límites y linderos que fueron asignados por dichos indios alcaldes y mandones y halló tener dichas tierras veintidos caballerías y cumpliendo con el Regio Tribunal de la Real Audiencia de Quito, los asignó dividiendo por mitad."⁵⁸. En una monografía realizada por profesores del Colegio Nacional de Pilahuín se menciona que a mediados del siglo XVII, donde actualmente está edificado el pueblo, se levantaba una hacienda de propiedad de un general español Fransisco de Villagomes y de su mujer Catalina Laraspura y Bonilla⁵⁹. Hasta ahora existe el recuerdo de esta hacienda, en la memoria de los pobladores de Pilahuín, cuyos propietarios hicieron donación en favor de sus trabajadores; los indios subrayan que la donación favorecía exclusivamente a ellos y que los blancos, como siempre, se aprovecharon.

Durante el siglo XIX, la Parroquia de Pilahuín a su vez conformaba una sola comunidad indígena, con caseríos como Yatzaputzan y Mulanleo pero cuyo territorio sufría una fuerte presión por parte de los hacendados que estaban en un proceso de expansión en detrimento de la propiedad indígena comunal, como se muestra en el siguiente documento:

"Venerable párroco de la parroquia de Pilaguin.

Pedro Quilligana y Mariano Guasco ante Ud. decimos: que sabedores que el dueño que hera el esposo ya finado de la señora Mercedes Baldivieso, esta señora ha proyectado mandar a trabajar una sanja en los terrenos comunarios que nos pertenecen por herencia de nuestro Rey. Los terrenos que nos pertenecen son los siguientes con nuestra propiedades, y estas sirven para los husos de nuestro venerable parroco.

Mulanleo, Yachapuchan pertenecen a nosotros por propiedades que tenemos en esta ciudad de ambato.

57. "Río Blanco y río Colorado alindan con los páramos del Sr. Diego Santa Cruz" señalan los cabecillas. Archivo Histórico de Ambato. gobernación, paquete 1897-1909.

58. Cacicazgos Tungurahua, caja 17, folder 10, Fs. 15.

59. Monografía de Pilahuín, s/p/i.

Río Blanco y río Colorado a lindan con los páramos del Sr. Diego Santa Cruz⁶⁰, y el lindero de las Abras con Cariguarazo y Paloma Paccha y Totora de (...) Laguna, este pertenece a la parroquia de su mando.

Por tanto ponemos en su conocimiento que Ud. mi amo cura ponga impedimento en caso que comience a trabajar las sanjas... Y en caso que suceda esto nos quejaremos a nuestro presidente con nuestros títulos que tenemos, por nuestros antecesores. suplicamos amo cura ponga en conocimiento de las autoridades, aga bijilar no haya ninguna sanja en nuestra referida propiedades por que no haciendos estas cosas con tiempo parece que los hombres grandes caballeros quieren hacer dueños de las cosas de los pobres indios que siempre hemos sido dueños absolutos⁶¹

Los indios "dueños absolutos" que fueron de las tierras de Pilahuín estaban siendo reducidos a la calidad de siervos y como tales no podían enfrentar a los "hombres grandes caballeros", por eso buscan el amparo del "amo cura"; parece, incluso haber convencimiento de que los títulos coloniales y la amenaza de quejarse a su presidente, no tienen mayor efecto como no sea el enfrentamiento entre amos, de ahí que le dicen al sacerdote que las tierras de páramo, aun comunales "pertenecen a la parroquia de su mando".

En 1902 tres cabecillas, dos mujeres y un hombre, María Rosario Quilliguano, Concepción Guasco y Santos Punina se quejan al Presidente de la República porque Alegría Raza, "Abusando de nuestra ignorancia" como dicen, vendió a Doroteo Vásconez y Eliceo Ayala el fundo de Mulanleo, propiedad de los indios del común de Pilaguín⁶². El memorial de los cabecillas indígenas devuelto por la Presidencia de la República a la Gobernación Provincial con la recomendación de absolver la queja durmió en los archivos de la Gobernación sin que ninguna autoridad haga algo al respecto. 18 años más tarde, en los documentos de catastro, Mulanleo figura como uno de las grandes latifundios junto a Llangahua, dividido entre dos propietarios y San Antonio⁶³; el fundo comunal fue transformado en pocos años en gran propiedad latifundista.

60. Este personaje es acusado de usurpador por don Pedro Pilamonga en su testamento. Lo confunden los indígenas o es que se trata de un descendiente suyo.

61. Archivo Histórico de Ambato. gobernación, paquete 1897-1909.

62. Paquete Nº 53 Fondo de Gobernación del Archivo Histórico de Ambato.

63. Los valores catstrales para 1926 eran las siguientes:

Alvarez, Cesar	Llangahua	50.000	Sucres
Alvarez, José Emilio	Llangahua	50.000	Sucres
Albornoz Rosa M.	San Antonio y otros	50.000	Sucres
Ernesto Serrano	Mulanleo	35.000	Sucres

Paquete 47, Comisión Predial de 1926, Gobernacion de la Provincia de Tungurahua.

A pesar del actual predominio comunero en Pilahuín, el conflicto hacienda-comunidad subsiste. Resulta que el universo comunero de la parroquia de Pilahuín, en un punto de su geografía se encuentra abruptamente interrumpido por encontrarse aún una hacienda modernizada, dedicada a la ganadería vacuna, que antiguamente fue uno de los más grandes latifundios de la zona. Esta hacienda está ocupada por los comuneros de Tamboloma, que no quieren reconocer un centavo al hacendado que en una primera instancia les ofreció venderles. Cúal el motivo de la radicalidad de los indígenas comuneros, si la mayoría de los actuales comunas de páramo compraron sus parcelas a los hacendados? La respuesta está en la memoria que aún los comuneros guardan respecto al origen de esta hacienda. Este otrora extenso latifundio se había originado el 24 de octubre 1805 en la donación de dos cuadras hecha por el cacique del pueblo de Santa Rosa, Lorenzo Hallo Zumba, a Tomás Sevilla. A pesar de que los títulos de esa donación reposaban en poder los cabecillas Ramón Capuz y Alejandro Toalombo, la hacienda avanzaba incontenible⁶⁴. El 7 de diciembre de 1937, los comuneros⁶⁵ lograron que la gobernación envíe un perito que en su informe señaló que: los títulos de la indígenas se remontaban a 1802, y donde constaban los linderos de una enorme zona territorial comunaria, más extensa que el mismo área del territorio Parroquial; los hacendados mostraban como título la donación o sesión de don Lorenzo Hallo Zumba, cacique principal del pueblo de Santa Rosa en 1805 a favor de Tomas Sevilla; y hacía constar el perito que el hacendado sólo tenía planos de 1872 que mencionan el río Chiquicahua y no así los parajes del letigio Sunisacha y Yagual Lata; y que por otro lado las escrituras de la comunidad eran de 1905 donde las tierras de conflicto figuraban como "Páramos de Comunidad".

La memoria tiene una función muy importante en la vida comunera, ya sea para hechos muy concretos y trascendentales como la toma de la hacienda Chiquicahua y la negativa a cualquier arreglo que suponga su compra, o ya para el funcionamiento comunal y la autoafirmación de la identidad indígena. A pesar

64. AHA. Informe del Teniente Político de Pilahuín al Gobernador, 12 - I - 1933. Diversas Autoridades. I Semestre 1924. (Hernán Hibirra que trabajó en el Archivo de Ambato su tesis de Maestría el año de 1986 me facilitó generosamente algunas de sus fichas como la citada aquí.)

65. En la documentación "varios 1911-192" paquete 22 del Fondo de Geboernación del Archivo Histórico de Ambato, indistintamente designan comunidad de "Mulaló-Yatsapunzan" y "Pilahuín-Mulanleo", lo que quiere decir que estamos ante la única comunidad de ese tiempo: Pilahuín.

de que el conocimiento del pasado, viene solo de las conversas de los mayores y no de los tan reveladores documentos de archivo, los comuneros están decididos a luchar por la tierra que fue de ellos y a adquirirla bajo la forma que fuere.

Lo poco que se ha mostrado en este capítulo revela la violenta y rápida desestructuración y fragmentación del ayllu-comunidad norandino. Si tomamos a Tomavela como jatun ayllu, los ayllus-comunidad como Simiatug entre fines de la colonia y todo el siglo XIX se desestructuraron hasta tal punto que no quedó siquiera un fragmento que conserve siquiera una toponimia histórica. Pucara Grande, la comunidad de nuestro estudio, que hoy atraviesa por un proceso de reestructuración, es una entidad demasiado nueva que no se encuentra siquiera en los documentos del siglo XIX. El actual ayllu nornadino se ha refugiado entonces en sólo nivel de linaje asentado en un espacio muy pequeño como es el barrio, desde donde -siguiendo una dinámica segmentaria- han vuelto a reconstituir un nuevo jatun ayllu.

Capítulo IV

Recomposición y dinámica segmentaria

En el capítulo anterior se ha mostrado la estructura segmentaria como la base de organización del pueblo de Tomavela y de la etnia Chimbo. Con todas las dificultades enfrentadas en la investigación que fluctuó entre un trabajo menos sostenido en las fuentes documentales y una mayor inversión de tiempo en el trabajo de campo, el presente capítulo mostrará la estructura social de la comunidad de Pucara Grande Pilahuín, que está en un proceso de reconstitución de un orden y una dinámica segmentaria. La estructura segmentaria empieza desde el nivel de ayllu, reducido a un conglomerado familiar de tipo patrilineal y patrilocal, pasando por el de barrio, sector para finalmente estructurarse en la comunidad, que en la legislación y en el ordenamiento político estatal recibe el nombre de comuna. Sin embargo, antes de desarrollar la exposición es necesario formularse la cuestión de ¿Qué es la comunidad y quienes los comuneros? En un pueblo como Pilahuín donde existen dos diferentes tipos de campesinos que encaran su organización de formas distintas es preciso aclarar ese complejo panorama rural.

La implantación del sistema de hacienda, la conversión del anexo de Pilahuín en Parroquia, llevaron a que en el pueblo que conforma la cabecera parroquial se